

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES, SESION CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2.003.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día catorce de junio de dos mil tres en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que a continuación se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

CONCEJALES DE LA CORPORACION ASISTENTES:

D. Enrique González Peralbo
D^a Ángela Reyes Gutierrez
D^a. Rosario M^a Márquez González
D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz
D. Antonio Félix Aláez Martín
D. José Antonio Fernández Tirado
D. Manuel Torres Fernández
D^a M^a Pilar Sánchez Castilla
D. José Ramón Jurado Moreno
D^a Ana Isabel Medrán González
D. Jesús Emilio Latorre Blanco

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo D, Jesús Emilio Latorre Blanco por ser el de mayor edad, y actuando como Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Dos Torres, con Lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto Seguido se procede a la elección del Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que seguidamente se relacionan:

D. Enrique González Peralbo, por el Partido Socialista Obrero Español
D. Manuel Torres Fernández, por el Partido Popular

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, efectuado el recuento de votos emitidos, se obtiene el siguiente resultado:

D. Enrique González Peralbo, Partido Socialista Obrero Español	6 VOTOS
D. Manuel Fernández Torres, Partido Popular	5 VOTOS

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: 11; VOTOS EN BLANCO: 0; VOTOS ANULADOS: 0

Visto el resultado del escrutinio del cual se deduce que D. Enrique González Peralbo (Partido Socialista Obrero Español) ha obtenido seis votos de los once que conforman la Corporación y que suponen la mayoría absoluta, resulta proclamado Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Dos Torres, procediendo seguidamente a prestar juramento como aceptación del cargo en legal forma.

Seguidamente y tras unas breves palabras de agradecimiento, el Sr. Alcalde, invita a las formaciones políticas participantes en este proceso electoral a tomar la palabra por algún representante de los mismos.

Tras la intervención de los representantes de las formaciones políticas, realizadas por D. Manuel Torres Fernández en representación del Partido Popular y de D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz por el Partido Socialista Obrero Español, cierra el acto el Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, mostrando su agradecimiento por la confianza demostrada en su persona y en su grupo de gobierno para que rija el municipio de Dos Torres nuevamente, mostrando su disposición a atender a todos y todas los vecinos y vecinas, así como a todos los concejales, esperando que con el trabajo conjunto Dos Torres tenga un mayor desarrollo y una mayor calidad de vida.

Tras estas intervenciones el Sr. Alcalde da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las doce horas y veinticinco minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes, de la que como Secretario Certifico.